

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES
2014

COMITÉ DIARIO DE DEBATES,
CRÓNICA LEGISLATIVA Y
ASUNTOS EDITORIALES



C. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LIX LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Fundamentado en lo dispuesto en el artículo 39, 40, 43 fracción IV, 44 fracciones I, IV, VI, 48, 49, 102, 115, fracciones, IV, VIII, artículo 128, 129, 130, 131, 132, 133. de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla presento este informe de actividades del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, durante el año de ejercicio legislativo 2014, de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.








Los Comités son Órganos Legislativos que colaboran y supervisan las actividades administrativas y operativas del Congreso, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento Interior. Los cuales se constituyen de manera definitiva para funcionar toda la Legislatura, De acuerdo con los artículos 128, 129 y 130, El Congreso del Estado se organiza con el número de Comités que requiere para el cumplimiento de sus funciones.

El comité de Diario de Debates Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, tiene las siguientes atribuciones de acuerdo con el Artículo 51 fracción II.

- a) Instrumentar, aplicar y vigilar los lineamientos de la archivística y biblioteconomía para el resguardo, conservación y difusión del acervo documental y bibliográfico en el Congreso del Estado, a efecto de facilitar su consulta institucional y pública;

- b) Supervisar las labores que desempeñen los servidores públicos responsables de las áreas de archivo y biblioteca;
- c) Establecer el servicio de préstamo y consulta de bibliografía y documentos, señalando las normas adecuadas para tal efecto;
- d) Realizar las gestiones que permitan recuperar los documentos de trascendencia histórica propiedad del Congreso, que se encuentren en poder de instituciones públicas, privadas y particulares; así como enriquecer y actualizar el acervo bibliográfico;
- e) Difundir el acervo del archivo que se considere de interés para el público en general;
- f) Publicar revistas o ediciones periódicas con los Decretos y Acuerdos aprobados por el Congreso del Estado que resulten de interés general; y
- g) Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Toda vez que tanto las comisiones como los comités fueron designadas por el pleno mediante acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el 31 de Enero de 2014, atendiendo e incorporando la representación de las expresiones políticas existentes en el pleno, el comité quedó integrado de la siguiente manera.

Diputados Integrantes	Partido	Cargo
Julián Peña Hidalgo		Presidente
Carlos Ignacio Mier Bañuelos		Secretario
Neftali Salvador Escobedo Zoletto		Vocal
Heraclio Germán Martínez Manzano		Vocal
Leobardo Soto Martínez		Vocal
José Germán Jiménez García		Vocal
Mariano Hernández Reyes		Vocal

Mismo comité que quedó legalmente establecido el día 13 de febrero de 2014 en la primera sesión como lo marca el Artículo 53 del Reglamento Interior del H. congreso del Estado.

En sesión Posterior de fecha 26 de marzo se presentó la propuesta del Plan de Trabajo del Comité, mismo que fue aprobado en lo general el mismo día por los integrantes. Donde se proponen como objetivos y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51 Fracción II del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado. Estableciendo como Misión Guiar el trabajo del órgano Legislativo denominado Comité de Diario de Debates Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, enunciativo no limitativo, que coadyuva al ejercicio eficiente de las funciones administrativas y operativas que la Ley le confiere. Y como Visión el ser un instrumento eficiente en la organización del trabajo legislativo del de Diario de Debates Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, que logre el reconocimiento a nivel regional y nacional por la trascendencia de sus aportaciones a la transparencia del ejercicio legislativo.

De acuerdo a lo anterior se propuso;

- I. Solicitar informe de la dinámica y estado que guardan el área de archivo y biblioteca.
- II. Realizar propuesta de fortalecimiento de biblioteca digital
- III. Ampliación de material documental y bibliográfico.
- IV. Gestionar la creación de una gaceta parlamentaria
- V. Impulso a publicaciones
- VI. Proponer la creación de un canal virtual del h. Congreso del estado.
- VII. Creación de actividades para la promoción y difusión del material histórico.
- VIII. Adecuar la reglamentación del comité de diario de debates, crónica legislativa y asuntos editoriales.

De acuerdo con la propuesta primera del plan de trabajo se solicitó la información a la Secretaría General de este Congreso del Estado, misma que remitió la solicitud a la Dirección General de Servicios Legislativos, misma que respondió que; existen materiales digitalizados, no obstante faltan por digitalizar, además que la biblioteca "Benito Juárez", cuenta con 608 libros que datan de 1914 a 1972, un índice de periódicos oficiales que data de 1868 a 2013, con 1852 volúmenes, la sección de Leyes, Decretos y Acuerdos de 1868 a 2013 con 548 ejemplares, también 967 libros de consulta al público, así también en la biblioteca ubicada en el Mesón del Cristo existen periódicos oficiales de 1868 a 2011, los

cuales se encuentran digitalizados 472, teniendo un total de 4447 documentos en existencia en las bibliotecas del H. Congreso del Estado.

En sesión de fecha 3 de Julio de 2014, se realizó la presentación de una propuesta de formato de gaceta legislativa, cuyos objetivo principal es la difusión de las actividades de los 41 Diputados, las diferentes bancadas de todos los partidos políticos integrantes de la Legislatura, todas las Comisiones y comités, así como de los distintos órganos integrantes del Congreso del Estado, Coadyuvando en materia de transparencia, acceso a la información y fortaleciendo la democracia, la cual fue aprobada por unanimidad en lo general, teniendo como estructura general;

- ✚ PORTADA,
- ✚ INDICE
- ✚ BIENVENIDA,
- ✚ TRABAJO DE COMISIONES.
- ✚ INICIATIVAS
- ✚ PUNTOS DE ACUERDO
- ✚ ARTÍCULO
- ✚ TRABAJO COMISIONES
- ✚ ENTREVISTA
- ✚ GRUPO LEGISLATIVO
- ✚ PROMOCIÓN TURÍSTICA
- ✚ SECCION HISTÓRICA

Es preciso señalar que en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social, se está realizando el trabajo de diseño creativo, fase en la que se encuentra la creación de dicho material.

Se participó en 13 reuniones del Consejo Estatal de Archivo, en las cuales se planeó y organizó la V Convención Internacional de Archivistas y el IV Foro Nacional de Legislación Archivística, donde el H. Congreso del Estado a través de la presidencia de éste comité colaboró en la organización del evento que se realizó los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2014, en el Auditorio José María Morelos y Pavón de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, para lo cual el H. Congreso aportó la cantidad de: **\$ 14 806.00, (catorce mil ocho cientos seis pesos 00/100 MN.)** por los conceptos de; Pago del vuelo redondo, traslado Aeropuerto- Puebla- Aeropuerto, traslados Hotel- Evento y viáticos para los días de realización de la Mtra. Ana Celia Rodrigues, Ponente proveniente de Brasil.

Se presentaron 7 mesas de trabajo, un total de 23 ponentes que provenían de Colombia, Distrito Federal, Morelos, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala y Puebla, de diversas instituciones como son: Archivos Estatales, Municipales, Judiciales, Universidades Públicas, Organismos como el IFAI, SEMARNAT, IMIPE, entre otros. Hubo cuatro conferencistas magistrales internacionales provenientes de Costa Rica, Brasil, España y Canadá. Asimismo nacionales como fueron : la directora del Archivo General de la Nación, de la Universidad de la Américas (UDLAP), del Consejero Presidente de la Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, de la subdirectora de ADABI de México, de la CAIP, participaron las siguientes instituciones:

Archivo General del Estado de Puebla,

Archivo General Municipal de Puebla

Archivo Histórico Universitario BUAP

Archivo de la Secretaría de Salud
Archivo Municipal de Zacatlán



Archivo Municipal de Zacapoaxtla

Archivo Municipal de Atlixco

Archivo Municipal de San Martín Texmelucan

Archivo del Poder Judicial

Archivo Histórico y de Concentración de la Secretaría de Salud

H. Congreso del Estado, Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y
Asuntos Editoriales.

Gran telescopio Milimétrico

Secretaría de Educación de la Asociación de Técnicos Profesionistas CTM

Comisión para el Acceso a la Información Pública y Datos Personales CAIP

Colegio de Historia BUAP

Biblioteca José María Lafragua BUAP

Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno de Puebla

Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero

Se presentaron dos libros: Manual de Archivística básica: gestión y sistemas, autor Antonia Heredia y Los Archivos Digitales. Una visión integradora, autores Alicia Barnard, Alejandro Delgado, Joan Voutssás. Dos eventos culturales

La última reunión del Consejo Estatal de Archivo sirvió como evaluación del evento, misma donde se informó que asistieron un total de 464 personas provenientes tanto del extranjero como de distintas entidades, entre los que destacan, España, Canadá, Colombia, Brasil, Argentina, Costa Rica, así como de los Estados de Aguascalientes, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Distrito Federal, Morelos, Tlaxcala, Tamaulipas y por supuesto del Interior del Estado de Puebla.

Se recibió la solicitud del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla, solicitando sean impresas las memorias del 2º Encuentro de Cronistas del Sur del Estado de Puebla, mismo que tuvo verificativo en el Municipio de Chila de la Sal, Pue.

De ocho sesiones convocadas, éste comité tuvo un total de 3 no realizadas por falta de Quorum y de 5 sesiones efectivas, teniendo la asistencia de 74% de los integrantes.

CONCLUSIÓN

Estamos conscientes que aún faltan objetivos que cumplir pero que la disposición que tiene éste comité al diálogo y consenso de las propuestas llevarán a buen puerto el trabajo, por ello refrendamos nuestro compromiso con la sociedad poblana, para que en estricto apego a lo que nos impone el marco jurídico, colaboremos en el desarrollo y fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, el respeto a los derechos consagrados y la profesionalización de la labor legislativa en beneficio de un Estado moderno, plural y democrático.

Atentamente

Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza

A 18 de Febrero de 2015

Mtro. Julián Peña Hidalgo

Presidente del Comité de Diario de Debates,

Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales.

De la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.